

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 3190

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TRANINTERECUADOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 13 de Septiembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANINTERECUADOR CIA. LTDA., con domicilio en Tulcán, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 4 OCT 1995

FA/mir.

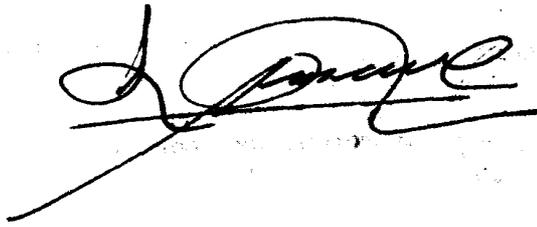

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

1100000

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMERCIO

RAZON: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrita la RESOLUCION No.95.1.1.1.3190, que antecede bajo partida No.13 a fojas No.66 a 66v. del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.- Certificado.-

Tulcán, 12 de Octubre de 1.995.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Ponce', written over a horizontal line.

10 OCT 1995